SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 18:14 horas del día 26 de Febrero del 2009, previa convocatoria enviada por la Regidora Laura Patricia Cortés Sahagún en su calidad de Presidenta de Consejo, a los integrantes del Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio, se reunieron en el Salón anexo al de Sesiones, ubicado en el Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco, los Consejeros que firman al final de la presente acta
1 Registro de asistencia
Una vez realizado el registro de asistencia, la Regidora Lic. Laura Patricia Cortés Sahagún, Presidenta de Consejo, dio un saludo de bienvenida a los presentes, informando que existe quórum legal, toda vez que se encuentran presentes 10 consejeros, para llevar a cabo los trabajos correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2009, quedando así desahogados los puntos No. 1 y 2 Para el desahogo del punto No. 3, en uso de la voz el Lic. Enrique Rubio León, Secretario Técnico procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, correspondiente a la primera del año 2009, misma que a su término fue aprobada por unanimidad de votos
En cuanto al desahogo del punto No. 4, la Regidora Lic. Laura Patricia Cortés Sahagún, Presidenta de Consejo, puso a consideración del Pleno el Orden del Día citado con antelación, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.
Para el desahogo del punto No. 5 , en uso de la voz el Lic. Enrique Rubio León, Secretario Técnico de Consejo, preguntó a los asistentes si existía algún tipo de avance respecto de acciones realizadas por parte de los Grupos de Trabajo conformados por el Consejo, a lo que hubo negativa por parte de los Grupos de Trabajo es parte de la estructura formal que reglamentariamente compete al Consejo Asimismo, señaló que es entendible que existan dificultades para la coincidencia de horarios, pero que a efecto de que dicho Consejo siga consolidándose fuertemente y sirva como punto de referencia, es necesario que se realicen y presenten propuestas de proyectos ciudadanos, que permitan cumplir a cabalidad el objetivo de la participación social para el cual fue creado. Aunado a lo anterior, tambiér comentó que este órgano ciudadano cuenta con buena percepción a nivel estatal, por lo que exhortó a los presentes a reintegrar los Grupos de Trabajo ya conformados a reactivar las acciones mediante reuniones en las que, por lo menos, se emitan reflexiones o posturas sobre los temas abordados en las sesiones plenarias
Por último, en el punto No. 6, se cedió el uso de la voz al Lic. Christian Rigoberto Gutiérrez Topete Coordinador Municipal del Programa Escuela Segura, quien señaló como problemática grave el uso de teléfonos celulares por parte de los alumnos de nivel primaria y secundaria, toda vez que dichos aparatos vienen a funcionar como distractores y herramientas que los educandos utilizan para difundir materia pornográfico de toda índole, así como videos y fotografías que incitan a la violencia física entre compañeros, generado severos problemas de conducta y una baja en el rendimiento académico de los mismos; por lo que puso a consideración de dicho órgano Plenario, la propuesta de aprobar como punto de acuerdo que se gire oficio signado por la Presidencia y la Secretaría Técnica del Consejo, al titular de Secretaría de Educación Jalisco, a efecto de dar a conocer la postura del COMPAS con relación al uso de

aparatos celulares en las escuelas de educación básica y solicitarle atentamente su valiosa intervención para que, en la medida de sus posibilidades y dentro de las facultades que le son propias, tenga a bien instruir o gestionar las acciones que inhiban el uso de celulares en los planteles educativos de nivel primaria y secundaria en el Estado de Jalisco. Puesta a consideración la propuesta y deliberada que fue por el pleno, los consejeros asistentes coincidieron en tres principales posturas, la primera en señalar que ya existen antecedentes de oficios en los que el Secretario de Educación solicita a directores de escuelas y profesores en general, generar el compromiso de los padres de familia para que eviten que sus hijos acudan a la escuela portando teléfonos celulares, quedando esto solo como recomendación; en segundo término puntualizar que existe preocupación por este fenómeno pero que, como tal, no se puede prohibir tajantemente el uso de tales aparatos ya que esto ha sido polémico entre los padres de familia, lo que incluso podría ocasionar severos señalamientos por presuntas violaciones a los derechos humanos; y en tercer lugar, sugerir que se busque un mecanismo alterno mediante el que se logre la concientización de padres de familia y alumnado en general para evitar no solo su uso de dichos aparatos en los planteles, sino el mal uso en general, va que el tema de los celulares es más delicado, pues también implica los riesgos de tráfico de drogas y personas. En virtud de lo anterior, el Secretario Técnico de Consejo solicitó a los presentes determinaran mediante votación económica si se desecha en su totalidad la propuesta o si se presenta una nueva con una redacción diferente, aprobándose ésta última por unanimidad de votos. A lo anterior, el Lic. Enrique Rubio León, preguntó a los asistentes quién podría presentar una propuesta diferente, a lo que la C. Rosa Elva Zúñiga López, representante del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario A.C., se ofreció como voluntaria para presentar la propuesta de redacción y proporcionó al pleno del Consejo su correo electrónico para recibir por ese medio, ideas y propuestas varias que ayuden a integrar una definitiva para su discusión. En un segundo punto, el Prof. Ernesto Aguilar Rodríguez, representante de la Sección 47 del S.N.T.E. recordó a este órgano ciudadano que en la última sesión plenaria del año 2008 se había externado la inquietud de invitar de manera formal a las Escuelas Normales a participar dentro del Consejo, particularmente en el Grupo de Trabajo de Ciudades Educadoras, con la finalidad de que puedan presentar un mayor número de propuestas ciudadanas. En otro asunto, en uso de la voz la Lic. Consuelo Mendoza García, representante de la Unión de Padres de Familia, aprovechó para externar como preocupante el tema de autorización de establecimientos como estéticas masculinas, micheladas y casinos en la ciudad, particularmente en éste último, el que está próximo a ubicarse en Av. Américas, donde anteriormente se localizaba un supermercado de recocida marca, ya que el mismo inmueble se ubica de manera casi contigua a un plantel escolar, por lo anterior, pregunta si existe algo que se pueda hacer para evitar su instalación y la proliferación de dichos establecimientos en lugar próximos a centros educativos. En respuesta la Lic. Laura Patricia Cortés Sahagún, Presidenta del Consejo, hizo del conocimiento que el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara está trabajando en una iniciativa mediante la que se establezcan límites perimetrales adecuados para la operación de este tipo de comercios en relación a la cercanía que pudieran tener para con las escuelas y en lo que respecta al caso en comento, que dependerá en gran medida de la organización que padres de familia, profesores y colonos tengan para recabar firmas de inconformidad y su presentación por escrito ante las autoridades competentes, sumando su preocupación por el riesgo que representa esto para los niños y jóvenes de educación básica. En virtud de lo expuesto, el Consejo llegó a la conclusión de ser promotores para, en la medida de o posible, lograr la concientización y la participación ciudadana que coadyuven a evitar la proliferación de este tipo de establecimientos. ------Por último, en uso de la voz la Regidora Lic. Laura Patricia Cortés Sahagún, Presidenta del Consejo, agradeció la participación y asistencia, aprovechando para recordar que la siguiente sesión plenaria será el próximo jueves 26 de marzo de 2009. ------Habiendo agotado los puntos previstos en el orden del día, se dio por concluida la sesión, levantándose la presente Acta, siendo las 19:45 horas del día en que se actúa, por lo que previa lectura que se dio, se firma la misma de conformidad, por parte de los integrantes del Consejo. ------

LOS CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO:

LOS CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO:	
PRESIDENTA DEL CONSEJO	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
REGIDORA LAURA PATRICIA CORTÉS SAHAGÚN	MTRA. GABRIELA IBÁÑEZ CORNEJO
SECRETARIO TÉCNICO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES
SECRETARIO TECNICO	REFRESENTANTE DE LOS DIRECTORES
LIC. ENRIQUE RUBIO LEÓN	MTRO. GERARDO DE JESUS DÁVILA DE LEÓN
REPRESENTANTE DE LA SECCCIÓN 16 DEL	REPRESENTANTE DE LA SECCCIÓN 47 DEL
SNTE	SNTE
CP. RAUL NÚÑEZ GARCÍA	PROFR. ERNESTO AGUILAR RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE	REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA
FAMILIA	(AEPAJAL)
LIC. CONSUELO MENDOZA GARCÍA	C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SESMA
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS	REPRESENTANTE DE LOS MAESTROS
ESCOLARES	
PROFR. JAIME VALDIVIA VÁZQUEZ	PROFRA. MA. ROSARIO SANDOVAL MURILLO
PROFK. JAIIYE VALDIVIA VAZQUEZ	PROFRA, MA, KOSAKIO SANDOVAL MURILLO

La presente hoja de firmas es la número 04, correspondiente al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio de Guadalajara, celebrada en fecha 26 de Febrero de 2009.